

**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACUERDO ACADEMICO No. 009 DE 2023**

junio 1 de 2023

"Por medio del cual se aprueba el Comité de Ética de investigación "

**EL CONSEJO ACADEMICO**  
**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE**  
**BOLIVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas  
por la Ley 30 de 1992 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 002 ge 2010, por el cual se expide el Estatuto General de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en su Artículo 32, dentro de las funciones del Consejo Académico "Decidir sobre asuntos académicos que no estén atribuidos a otra autoridad universitaria," establece la creación, reestructuración o extensión de todo programa académico, el cual debe responder a las necesidades sociales, culturales y tecnológicas del entorno, así como al fortalecimiento de áreas específicas del conocimiento, previo estudio de viabilidad.

Que se debe alinear las políticas institucionales a los programas académicos de la institución para lograr un desarrollo coherente y organizado del programa académico.

Que se debe revisar permanentemente el actuar del programa frente a la evolución institucional, el campo disciplinar y el contexto, en su dinámica cambiante para lograr una formación coherente con las necesidades y expectativas de entorno.

El Comité de Ética de Investigación es la instancia del proceso de gestión de la ética en la institución que permite a todos los docentes y estudiantes investigadores de la institución acceder para consultar dilemas, denunciar contravenciones a las normas éticas vigentes y sugerir ajustes a las normas éticas. Su objetivo es proporcionar una opinión sobre si la investigación, si se lleva a cabo de acuerdo con el protocolo detallado, cumplirá con las normas éticas aceptadas.

El Comité de Ética en Investigación es una organización independiente integrada por miembros científicos y no científicos, cuya responsabilidad es garantizar las buenas prácticas en investigación y la protección de los derechos de los seres humanos involucrados en un estudio.

En la sesión de abril 24 de 2023 los miembros de Consejo acuerdan aprobar el Comité de Ética de Investigación de Unibac, con los lineamientos, directrices y funciones presentados en el documento que se anexa, por la Director de Investigación; el Comité quedó integrado así:

- El Director de Investigación, quien lo preside
- La Vicerrectora Académica
- El Director Diseño Gráfico
- La Directora de Comunicación Audiovisual



**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACUERDO ACADEMICO No. 009 DE 2023**

junio 1 de 2023

"Por medio del cual se aprueba el Comité de Ética de investigación "

- El representante de los docentes
- El representante de los estudiantes
- Un miembro externo (Invitado seleccionado de una terna que traiga el directo de investigación)

Por lo anteriormente expuesto,

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Aprobar la conformación **Comité de Etica de Investigación** de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac,

Los miembros de Consejo acuerdan aprobar el Comité de Ética de Investigación de Unibac, con los lineamientos, directrices y funciones presentados en el documento que se anexa.

El Comité quedó integrado así:

- El Director de Investigación, quien lo preside
- La Vicerrectora Académica
- El Director Diseño Gráfico
- La Directora de Comunicación Audiovisual
- El representante de los docentes
- El representante de los estudiantes
- Un miembro externo (Invitado seleccionado de una terna que traiga el directo de investigación)

**Artículo 2.** Las Funciones del Comité de Ética de Investigación, serán las señaladas en el documento que se anexa.

**Artículo 3.** Informar a los directores de programa y áreas de competencia la conformación y existencia del comité.

**Artículo 4.** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural, el día 1 de junio de junio de 2023.

  
**ESTELA BARRETO ALVAREZ**  
Presidente

  
**ELZIE TORRES ANAYA**  
Secretaria